



DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE FUNCIONARIOS (AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, GRUPO C, SUBGRUPO C-2) EN EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA MATANZA DE ACENTEJO:

Tras la celebración, el lunes 19 de noviembre de 2018, del primer ejercicio de naturaleza teórica (cuestionario tipo test) se publicó un anuncio con los resultados obtenidos en dicha prueba. Habiéndose detectado un error material por omisión con respecto a una de las aspirantes, se rectifica dicho listado en el siguiente sentido:

Donde dice:

APellidos y Nombre	DNI	Resultado
GARCÍA RODRÍGUEZ NAYRA	78*****H	NO PRESENTADO

Debe decir:

APellidos y Nombre	DNI	Resultado
GARCÍA RODRÍGUEZ NAYRA	78*****H	7,25

Por la presente se reitera la fecha de celebración del **segundo ejercicio de naturaleza práctica** al que **sólo pueden acceder los aspirantes que han superado el primer ejercicio**, que será el **lunes, 4 de febrero de 2019, a las dieciséis (16:00) horas**, en el I.E.S. (Instituto de Enseñanza Secundaria) de la Matanza de Acentejo sito en la calle La Resbala nº 28.

El ejercicio consistirá en la realización, en un tiempo máximo de sesenta minutos, de un supuesto práctico relacionado con la parte específica del Anexo III del temario de las bases, en el que no se podrá hacer uso de texto alguno. El examen constará de dos partes:

1ª Tipo test: Quince (15) preguntas en el que cada acierto será puntuado con 0,50 puntos no descontando los errores, por lo que la puntuación máxima será de siete puntos y medio (7,5).



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA MATANZA DE ACENTEJO



2ª Cuestiones prácticas: Cinco (5) preguntas con una puntuación máxima cada una de medio punto (0,5) por lo que la puntuación máxima será de dos puntos y medio (2,5).

El resultado del ejercicio de naturaleza práctica se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas por cada aspirante en las dos partes con un máximo de diez (10) puntos.

En La Matanza de Acentejo, a 29 de enero de 2019.

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo.: Atanasio Ramírez García.**